



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRÁ

No. 24

TRASLADOS ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022
FECHA DE FIJACIÓN 11-11-22
HORA 8.00 am

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA FUJACIÓN	DOCUM ENTO TRASL ADADO
1	2020-00133	EJECUTIVO	JENY PAOLA ESPINOSA	HECTOR HARLEY PARRA	Traslado liquidación del crédito ART. 446-2 C.G.P.	01-12-22	VER
2	2021-00053	PERTENENCIA	KILIAM ERNESTO GONZALEZ FORERO	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	Recurso de reposición art. 319 C.G. P	01-12-22	VER
3	2021-00320	EJECUTIVO	MI BANCO S.A.	OMAR HERNANDO MORA	Traslado liquidación del crédito ART. 446-2 C.G.P.	01-12-22	VER
4	2021-00347	EJECUTIVO	COMERCIACOOP	ELIZABETH DOTOR GONZÁLEZ	Traslado liquidación del crédito ART. 446-2 C.G.P.	01-12-22	VER

5	2021-00348	EJECUTIVO	LAUREANO VERANO RODRIGUEZ	CESAR LEONEL FRESNEDA ROBAYO	Traslado recurso de reposición art 319 C.G.P.	01-12-22	VER
6	2022-00073	EJECUTIVO	COMERCIACOOP	PEDRO ELIAS PINILLA UMAÑA	Traslado liquidación del crédito ART. 446-2 C.G.P.	01-12-22	VER
7	2022-00184	EJECUTIVO	NILSON SAMIR ANGEL MATEUS	SERGIO ANDRES MUÑOZ MEJIA	Recurso de reposición art. 319 C.G.P	01-12-22	VER
8	2022-00285	SUCESIÓN	JORGE ERNESTO REGALADO	PEDRO ARFGEMIRO SABAS REGALADO	Recurso de reposición art. 319 C.G. P	01-12-22	VER

NOTA: En aplicación a lo previsto en el art. 110 del Código General del Proceso, en armonía con lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija la presente lista de traslado, hoy 01 de diciembre de 2022, a la hora de las 8.00 am y hasta las 5.00 pm. y queda a disposición de las partes a través del canal virtual j01cmpalochiquinquir@ceudoj.ramajudicial.goc.co, por el término de tres (3) días a partir del 02 de diciembre de 2022 y hasta el día 06 de diciembre de 2022 a la hora de las 5.00 p.m (inhábiles 03 y 4 de diciembre de 2022) .


LUIS REYES CASTELLANOS SANCHEZ
 Secretario